

# ACUSE



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de los Altos  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/093/20

**Mtro. Francisco Javier Romero Mena**  
Secretario Administrativo  
Presente

**At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano**  
Coordinadora de Finanzas

**Solicitud de Pago:**

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: HABILITACION DE LAS CANCHAS				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
096/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
SERGIO DE JESUS ALDRETE DE LA TORRE				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA	PSE	
7681	\$5640	CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 03 de 06 de 2020

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Verónica Marisela Frías Peralta**  
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros  
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

096-20  
NUMERO

03/06/2020  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 252399  
No. FONDO:  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
CÓDIGO DE URE  
3787828033 AL 37 AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.  
TELÉFONO DOMICILIO

SERGIO DE JESUS ALDRETE DE LA TORRE  
PROVEEDOR  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO  
378 117 6031

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	ASPERSOR PGP HUNTER	4	225	900
PZ	FERTILIZANTE Y ARAMILA STAR GRANULADO DE 50 KG	2	870	1,740.00
MTS	TIERRA PREPARADA PARA JARDIN	3	1,000	3000
IMPORTE CON LETRA: CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$5,640.00
			IVA.	
			TOTAL	\$5,640.00

UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
26 JUN 2020  
10.07  
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES  
FECHA DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
PAGO DE CONTADO  PAGO:  FIANZAS a) ANTICIPO   
PAGO EN PARCIALIDADES  No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 10% b) CUMPLIMIENTO

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/113/2020  
ISELA  
OBSERVACIONES

ELABORO: ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO  
AUTORIZO: ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA  
AUTORIZO: ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO  
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



primavera

JARDINERIA Y SISTEMAS DE RIEGO

SERGIO DE JESUS ALDRETE DE LA TORRE

RFC:

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 7681
Fecha: 1/6/2020 15:36:01

Datos del cliente:
Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MHS
Dom/ci: AV. JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Table with 10 columns: Cantidad, Unidad, Clave, Clave, Concepto, Valor, Descuentos, Impuestos, Importe. It lists items like ASPERSOR PGP HUNTER FERTILIZANTE YARAMILA and Producción de químicos y fertilizantes.

Importe con letra: CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 5,640.00
Impuestos Traslados: 0.00
Total: 5,640.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del Emisor:
Folio Fiscal:
No. de Serie del Certificado del SAT:
Fecha y hora de certificación: Junio 1 2020 - 15:36:04

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
26 JUN 2020
10:07
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

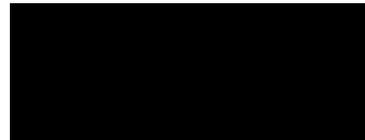
01 JUN. 2020

FIRMA:

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
01 JUN: 2020
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



**primavera**  
JARDINERIA Y SISTEMAS DE RIEGO



**COTIZACION**

12 DE MAYO DEL 2020

ATENCION ALFONSO RODRIGUEZ  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	ASPERSOR PGP	\$ 225.00	\$ 225.00
1	ASPERSOR PGJ	\$ 225.00	\$ 225.00
1	FERTILIZANTE YARAMILA STAR TRIPLE 17	\$ 870.00	\$ 870.00
1	TIERRA ROJA ( M3 )	\$ 400.00	\$ 400.00
1	TIERRA PREPARADA ( M3 )	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,720.00</b>

\$ 1,000  
\$ 1,740  
\$ 4,000

\$ 6,740

EL PRECIO DE LA TIERRA ES SIN FLETE

CUALQUIER DUDA O ACLARACION ESTOY A SUS ORDENES

ATTE. LIC. FABIOLA AGUILAR NAVARRO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/113/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo  
Coordinador de Servicios Generales  
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta  
Jefa de Unidad de Compras

Servicio de Mantenimiento

## CONTENIDO

1	COMPRA DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA 4 ASPERSORES, 2 DE FERTILIZANTE, 4 M <sup>3</sup> DE TIERRA MEJORADA.	MAT.	1
---	--	------	---

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, a 22 de 05 de 2020

  
**ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO**  
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.